

**COMUNICADO DE PRENSA NÚM 382/18**  
**16 DE AGOSTO DE 2018**  
**PÁGINA 1/2**

## **REALIZAN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT) 2018**

- **Hasta el 28 de diciembre de 2018 se realiza en hogares de la República Mexicana**
- **Por primera vez el levantamiento será realizado por el INEGI, con el acompañamiento técnico del Instituto Nacional de Salud Pública**
- **La información se registra bajo absoluta confidencialidad**

Con el objetivo de conocer el estado de salud y las condiciones nutricionales de diversos grupos de población en México, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Secretaría de Salud (SS), inició el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018.

Por primera vez, esta encuesta será levantada por el INEGI, de acuerdo con los lineamientos conceptuales y metodológicos del INSP quien, a su vez, acompañará al INEGI a lo largo del proceso de recopilación de datos.

Hasta el 28 de diciembre de 2018 se visitarán en todo el país los hogares seleccionados probabilísticamente con la finalidad de tener una muestra representativa a nivel nacional.

En los hogares seleccionados se encuestarán y medirán a niñas y niños menores de 5 años de edad, niños y niñas de 5 a 9 años, adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años, y hombres y mujeres de 20 y más años, ya que el estado de salud por grupos de edad es de interés para la encuesta.

La ENSANUT 2018 se realizará en varias etapas y recabará información sobre las características de las viviendas y sus integrantes, así como de los servicios de salud y los programas sociales de ayuda alimentaria a los que tienen acceso.

De los integrantes del hogar se indagará sobre consumo de alimentos y bebidas, comprensión del etiquetado de alimentos, enfermedades de larga duración, actividad física, vacunación, utilización y calidad de los servicios de salud y programas sociales de ayuda alimentaria que reciben, entre otras.

En una siguiente etapa se tomarán medidas corporales como el peso, la estatura y circunferencia de cintura. También se recopilará información del estado de salud y la presión arterial en los adultos.

**COMUNICADO DE PRENSA NÚM 382/18**  
**16 DE AGOSTO DE 2018**  
**PÁGINA 2/2**

En esta ocasión, el INEGI contrató especialistas que fueron capacitados por el INSP para obtener muestras de sangre capilar (un piquete en el dedo) y de sangre venosa en el brazo, para conocer si hay presencia de metales como plomo y hierro, determinar anticuerpos de sarampión, rubeola y hepatitis C o padecimiento de anemia y otras determinaciones en los adultos como glucosa, colesterol y triglicéridos.

Los datos sobre las medidas corporales y el resultado sobre plomo, anemia y presión arterial se entregarán al instante, a fin de orientar su asistencia a un centro de salud.

Las muestras de sangre venosa se enviarán a los laboratorios del INSP para su análisis y, de resultar positivo en hepatitis C, le será comunicado al informante posteriormente.

Toda la información que se recaba de la vivienda, del hogar y de sus integrantes, se mantendrá bajo absoluta confidencialidad, siguiendo la política del INEGI.

El levantamiento de información estará a cargo de personal especializado, capacitado y debidamente identificado con credencial del INEGI con fotografía, nombre y número de registro.

Para cualquier duda, puede visitar la página del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) o bien, marcar al teléfono de Atención a usuarios: 01 800 111 46 34.

La ENSANUT es un proyecto de evaluación de salud y nutrición que se realiza desde 1988. Los 5 ejercicios realizados hasta el momento (1988, 2000, 2006, 2012 y, en 2016 la ENSANUT de Medio Camino) fueron desarrollados por el INSP y la Secretaría de Salud.

Los resultados brindarán información para generar política pública en atención a estas materias y reforzar las acciones necesarias.

**-o0o-**

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios.

